

## HECHO ESENCIAL

## COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 14

TALCAHUANO, 13 de abril de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., en adelante la "Sociedad", por medio de la presente comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Que con fecha 12 de abril de 2021 se celebró, en el domicilio social, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2020.
- b) Se acordó la política de distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos para el ejercicio 2021.
- c) Se designó a la firma Ernst & Young, como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

RODRIGO BRICEÑO CARRASCO

Gerente General